Ingredion Colombia S.A.
Carrera 5 No. 52 – 56. A.A 6560
Cali, Colombia
t: +57 2 4315000
w: **Ingredion.com.co**

Nutrición Institucional
DNI26-132

Bogotá D.C, 28 de mayo 2026

Doctora:
María Luisa Martínez
Gerente de Proyecto – Contrato 01014512022
Consorcio E&F Bienestarina
Bogotá

Ref.: Informe Mensual de Indicadores de Gestión enero - Contrato 01014512022

Respetada doctora Martínez,

De acuerdo con la revisión realizada por la Interventoría y en atención a las observaciones efectuadas, las cuales fueron subsanadas en su totalidad, nos permitimos radicar el **informe mensual de indicadores de gestión correspondiente al mes de enero de 2026 en su versión definitiva**, junto con sus respectivos soportes.

Lo anterior, con el fin de que se emita el concepto formal ante el ICBF, conforme a lo indicado por la Interventoría en su comunicación reciente.

Atentamente,

Hernan Herrera S.

Hernán Herrera Silva
Director de Negocios de Nutrición Institucional

Copia electrónica: Monica Lucia Torres Matiz - Directora de Interventoría - Consorcio E&F Bienestarina

Salvador Rincón Santos: Director de Nutrición - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Hernan Dario Cardenas Parra - Subdirector de Atención en Alimentación y Nutrición (E) – ICBF
Javier Eduardo Cárdenas: Profesional Especializado - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Rubén Darío López: Contratista- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Luis Eduardo Espinosa: Profesional Contratista - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Paula Andrea Legarda Romero: Profesional Contratista - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Alejandra Yarce Barragan: Profesional Contratista - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Proyectó: Fernando Zapata: Nutrición - Ingredion Colombia S.A
Hernán Moreno: Nutrición - Ingredion Colombia S.A
Juan Palacio: Nutrición - Ingredion Colombia S.A
John Montoya: Nutrición - Ingredion Colombia S.A
Zulma Ramírez: Nutrición - Ingredion Colombia S.A

Gestionó: Lina Bedoya: Nutrición - Ingredion Colombia S.A

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO 1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Anexo 1.1 Lote 1 Sólidos
Anexo 1.2 Lote 2 Líquidos

ANEXO 2 INFORME FINANCIERO

Anexo 2.1 Cuentas por cobrar Lote 1 Sólidos
Anexo 2.2 Inventarios Lote 1 Sólidos
Anexo 2.3 Costo y Gastos Lote 1 Sólidos
Anexo 2.4 Ejecución Presupuestal Lote 1 Sólidos
Anexo 2.5 Cuentas por cobrar Lote 2 Líquidos
Anexo 2.6 Inventarios Lote 2 Líquidos
Anexo 2.7 Costo y Gastos Lote 2 Líquidos
Anexo 2.8 Ejecución Presupuestal Lote 2 Líquidos
Anexo 2.9 Responsabilidades y Obligaciones Tributarias y Aduanera Comunes para el Lote 1 Sólidos y Lote 2 Líquidos
Anexo 2.10 Flujo ejecución Total Contrato

ANEXO 3 INFORME DE PRODUCCIÓN

Anexo 3.1 Producción Lote 1 Sólidos
Anexo 3.2 Producción Lote 2 Líquidos

ANEXO 4 INFORME DE LOGÍSTICA

ANEXO 5 INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

Anexo 5.1 Planta Sabanagrande
Anexo 5.2 Planta Cartago

ANEXO 6 INFORME DE RECLAMOS

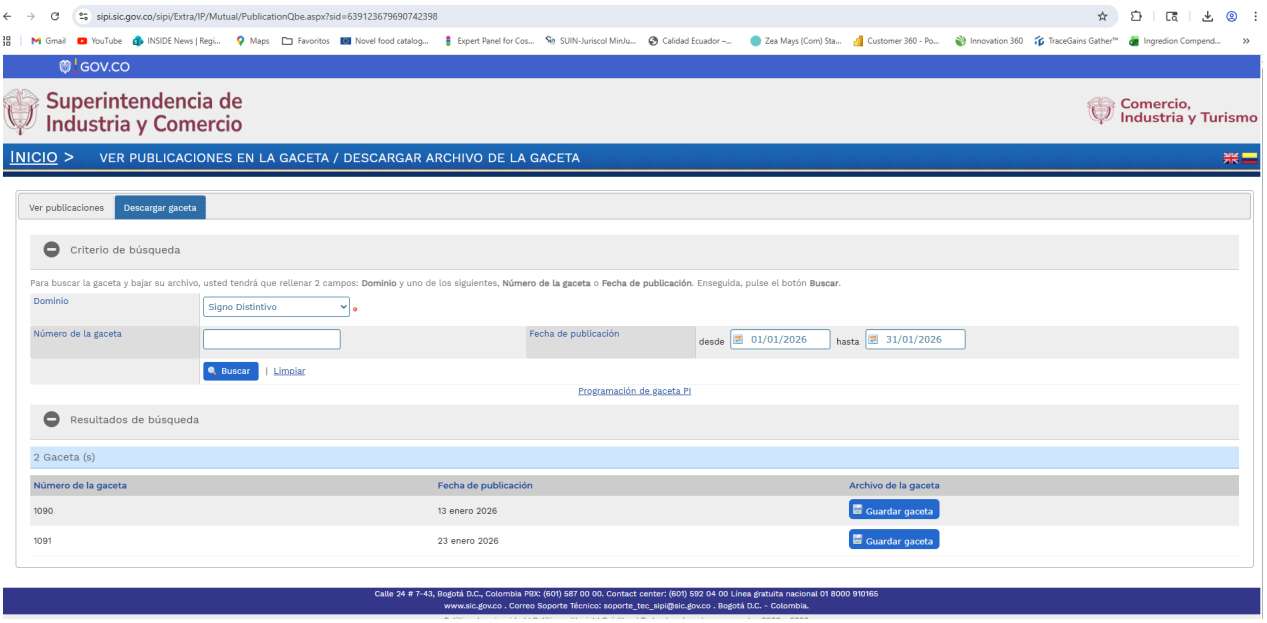
Anexo 6.1 Gestión de Reclamos y Observaciones Menores Lote 1
Anexo 6.2 Detalles Reclamos y Observaciones Menores Lote 1
Anexo 6.3 Gestión de Reclamos y Observaciones Menores Lote 2
Anexo 6.4 Detalles Reclamos y Observaciones Menores Lote 2

ANEXO 7 INFORMACIÓN PERSONAL Y PARAFISCALES

Anexo 7.1 Información Personal
Anexo 7.2 Parafiscales

Nos permitimos informar que INGREDION COLOMBIA S.A., ha realizado el respectivo seguimiento y la revisión de la Gaceta de Propiedad Industrial en las ediciones 1090 y 1091 del mes de enero del 2026, publicada por la Superintendencia de Industria y Comercio hasta la fecha, sin encontrar marcas que

resulten similares o confundibles con las marcas Bienestarina, Bienestarina Más, Bienestarina Mamá y Vitalmá, propiedad del Instituto Colombia del Bienestar Familiar - ICBF.



Así mismo informamos que INGREDION COLOMBIA S.A. da cumplimento, seguimiento y revisión a la política de seguridad de la información del ICBF de la siguiente forma:

- La política de seguridad de la información anualmente es divulgada, y para el año 2026, se programó el inicio de la divulgación para el mes de enero para el personal de la Planta de Cartago, de Cali, de Bogotá, los soportes fueron cargados en el OneDrive de Interventoría "C-I-ICBFBIENESTARINA 2022"- Información del personal y bodegas del contrato en la carpeta titulada "Estándares ICBF y Política de Seguridad de Información". Se finalizará la divulgación con el personal de planta Sabanagrande en el mes de febrero.

- La documentación física se mantiene en cada área de las plantas mientras sea requerida para su consulta más inmediata y/o auditorias. La información será almacenada al finalizar el contrato en el archivo documental de acuerdo con las directrices del ICBF para el archivo de la documentación.

- Se instalaron avisos en los lugares de las plantas de Cartago y Sabanagrande, donde se recicla el papel aduciendo que se debe destruir toda la información que sea confidencial o personal.

- Contamos con un procedimiento corporativo confidencial, en el cual se definen las políticas de ejecución periódicas de backup de la información digital.

Así mismo tenemos un procedimiento corporativo confidencial con criterios de contraseñas, caducidad, prevención de perdida de datos, dispositivos de almacenamiento externo y demás temas de manejo de la información digital.

ANEXO - I

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

1. INFORMACION CONTRACTUAL

Anexo 1.1 LOTE 1

Contrato No	1014512022
Objeto del contrato	Producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional, desarrollo de nuevos productos y distribución a puntos de entrega primarios.
Domicilio	Bogota D.C
Lote	Lote No 1 AAVN SOLIDOS
Período del informe	01/01/2026 a 31/01/2026
Valor del Contrato	$ 1,042,766,774,279.00
Fecha de inicio del Contrato	8/04/2022
Fecha de treminación del Contrato	30/11/2027
% Ejecucion Financiera: al 31 de enero de 2026	0.17%
% Acumulado de Ejecución Financiera Total Contrato	60.30%
% Ejecucion Física: al 31 de enero de 2026	1.50%
% Acumulado de ejecución Física	67.60%

Hernan Herrera S.

HERNAN HERRERA S.
Director de Proyecto LOTE 1
Ingredion Colombia S.A

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

1. INFORMACION CONTRACTUAL

Anexo 1.2 LOTE 2

Contrato No	1014512022
Objeto del contrato	Producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional, desarrollo de nuevos productos y distribución a puntos de entrega primarios.
Domicilio	Bogota D.C
Lote	Lote No 2 AAVN LIQUIDOS
Período del informe	01/01/2026 a 31/01/2026
Valor del Contrato	$ 92,241,328,506.00
Fecha de inicio del Contrato	8/04/2022
Fecha de treminación del Contrato	30/11/2027
% Ejecucion Financiera: al 31 de enero de 2026	0.00%
% Acumulado de Ejecución Financiera	88.49%
% Ejecucion Física: al 31 de enero de 2026	1.50%
% Acumulado de ejecución Física	67.60%



HERNAN A. MORENO R.
Director de Proyecto LOTE 2
Ingredion Colombia S.A

ANEXO -2

INFORME FINANCIERO

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.1 Cuentas Por Cobrar LOTE 1 : al 31 de enero de 2026

(Expresado en miles de pesos)

Cuentas por Cobrar										
			Días							
CODIGO CLIENTE	Valor	Corriente	De 1 a 15	De 16 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	121 a 180	De 181 a 360	Mas de 361
10016293 - ICBF	1,789,291	1,789,291	0	0	0	0	0	0	0	
Total	1,789,291	1,789,291	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPOSICION PORCENTUAL		100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Hernan Herrera S.

HERNAN HERRERA S.
Director de Proyecto LOTE 1
Ingredion Colombia S.A

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.2 Inventarios LOTE 1 : al 31 de enero de 2026

(Expresado en miles de pesos)

Inventarios							
Plantas	Producto Terminado	Materia Prima Fabricada	Materia Primas	Suministros	Empaques	Repuestos	TOTAL
CARTAGO	64,973	920,436	1,968,392	5,988	568,204	306,005	3,833,998
SABANAGRANDE	29,747	267,979	2,127,371	8,970	153,982	117,203	2,705,252
Total	**94,719**	**1,188,415**	**4,095,763**	**14,958**	**722,186**	**423,209**	**6,539,250**

Hernan Herrera S.

HERNAN HERRERA S.
Director de Proyecto LOTE 1
Ingredion Colombia S.A

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo 2.3 Costos y Gastos LOTE 1

Se anexa a este informe mensual el certificado de costos y gastos para el LOTE 1, suscrito por la Contadora y Representante Legal de Ingredion Colombia S.A, así como por el Revisor fiscal de la firma KMPG S.A. Ver **Anexo 2.3 Costos y Gastos LOTE 1.**

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.4 Ejecucion Presupuestal LOTE 1 : al 31 de enero de 2026

EJECUCION PRESUPUESTO CONTRATO 01014512022 LOTE 1

No CDP	Dependencia	Recursos	Vigencia	Valor x Vigencia COP$	Facturación	% Ejecucion	
CDP 14722	104	Propios	2022	115,229,348,986	128,689,579,843	98.5%	(1)
Modificacion # 1	104	Propios	2022	15,385,482,561			
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2023	164,482,879,965	189,070,912,021	98.1%	(2)
Modificacion # 2	104	Propios	2023	28,296,643,896			
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2024	172,361,244,118	156,109,228,441	93.3%	(3)
Modificación # 5	Liberación de recursos		2024	(4,991,637,605)			
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2025	180,621,294,090	159,348,369,660	96.2%	(4)
Modificación # 4	Liberación de recursos		2025	(15,000,000,000)			
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2026	189,282,403,895	1,785,473,691	0.9%	
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2027	197,099,114,373		0.0%	
		TOTAL		**1,042,766,774,279**	**635,003,563,656**	**60.90%**	

Hernan Herrera S.

HERNAN HERRERA S.
Director de Proyecto LOTE 1
Ingredion Colombia S.A

(1) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 1:

Con base a lo establecido en la MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01014512022 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS" - ICBF E INGREDION COLOMBIA S.A., **en su Clausula Segunda**: *"MODIFICAR la cláusula décima "Forma de Pago" del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01014512022, la cual quedará de la siguiente forma:*

"DECIMA. - FORMA DE PAGO: Por tratarse de una contratación global que involucra una bolsa de recursos, éstos podrán ser utilizados para la producción y distribución de cualquier referencia de Alimentos de Alto Valor Nutricional, según las necesidades de la entidad. Así mismo, para cada uno de los lotes se pagará al contratista así:

(...)"

En la vigencia 2022, se transfiere del presupuesto del Lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $1.925.251.645, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Adicionalmente con la Modificación No 1 se hace adición al presupuesto por la suma de $15,385,482,561.oo. Por lo anterior, la ejecución porcentual incluyendo la adición de presupuesto según Modificación No 1 es del 98.5%

(2) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 1:

En la vigencia 2023, se transfiere del presupuesto del Lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $3.708.611.830, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Adicionalmente con la Modificación No 2 se hace adición al presupuesto por la suma de $28,296,643,896.oo. Por lo anterior, la ejecución porcentual incluyendo la adición de presupuesto según Modificación No 2 es del 98.1%

(3) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 1:

En la vigencia 2024, se transfiere del presupuesto del lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $11.260.378.072, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Adicionalmente con la Modificación # 5 se hace liberación de presupuesto por la suma de $4.991.637. 605.oo. Por lo anterior, la ejecución porcentual frente al nuevo presupuesto es del 93.3%

(4) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 1:

En la vigencia 2025, se transfiere del presupuesto del lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $6,272,924,430, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Adicionalmente con la Modificación # 5 se hace liberación de presupuesto por la suma de $15,000,000,000 y se asigna la suma de $6,218,548,044 para realizar inversiones en las plantas de producción de Cartago y Sabanagrande. Por lo anterior, la ejecución porcentual frente al nuevo presupuesto es del 96.2%

CONTRATO 01014512022
Inst Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Cuentas por Cobrar: al 31 de enero de 2026

Anexo 2.5 LOTE 2

(Expresado en miles de pesos)

Cuentas por Cobrar										
			Días							
CODIGO CLIENTE	Valor	Corriente	De 1 a 15	De 16 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	121 a 180	De 181 a 360	Mas de 361
10016293 - ICBF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	0	0	0	0	0		0	0
COMPOSICION PORCENTUAL		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

HERNAN A. MORENO R.
Director de Proyecto LOTE 2
Ingredion Colombia S.A

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.6 Inventarios LOTE 2 : al 31 de enero de 2026

(Expresado en miles de pesos)

Inventarios							
Plantas	Producto Terminado	Materia Prima Fabricada	Materia Primas	Suministros	Empaques	Repuestos	TOTAL
PLANTAS EXTERNAS	1,524	0	215,383		669,487		886,394
							0
Total	1,524	0	215,383	0	669,487	0	886,394

HERNAN A. MORENO R.
Director de Proyecto LOTE 2
Ingredion Colombia S.A

Anexo 2.7 Costos y Gastos Lote 2

Se anexa a este informe mensual el certificado de costos y gastos para el LOTE 2, suscrito por la Contadora y Representante Legal de Ingredion Colombia S.A, así como por el Revisor fiscal de la firma KMPG S.A. Ver **Anexo 2.7 Costos y Gastos LOTE 2.**

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.8 Ejecucion Presupuestal LOTE 2 : al 31 de enero de 2026

EJECUCION PRESUPUESTO CONTRATO 01014512022 LOTE 2

No CDP	Dependencia	Recursos	Vigencia	Valor x Vigencia COP$	Facturación	% Ejecucion	
CDP 14822	104	Propios	2022	10,006,001,378	13,556,093,565	116.6%	(1)
Modificacion # 1	104	Propios	2022	1,624,840,560			
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2023	14,302,692,099	19,804,587,677	123.0%	(2)
Modificacion # 2	104	Propios	2023	1,793,283,783			
VF -(2023 -2027) Modificación # 5	104	Propios	2024	14,998,326,186	26,258,704,258	175.1%	(3)
VF -(2023 -2027) Modificacion # 4	104	Propios	2025	15,727,864,454	22,000,788,884	139.9%	(4)
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2026	16,492,962,623	3,817,800	0.0%	
VF -(2023 -2027)	104	Propios	2027	17,295,357,423		0.0%	
		TOTAL		**92,241,328,506**	**81,623,992,184**	**88.49%**	

HERNAN A. MORENO R.
Director de Proyecto LOTE 2
Ingredion Colombia S.A

(1) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 2:

Con base a lo establecido en la MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01014512022 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS" - ICBF E INGREDION COLOMBIA S.A., en su Clausula Segunda: *"MODIFICAR la cláusula décima "Forma de Pago" del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01014512022, la cual quedará de la siguiente forma:*

"DECIMA. - FORMA DE PAGO: Por tratarse de una contratación global que involucra una bolsa de recursos, éstos podrán ser utilizados para la producción y distribución de cualquier referencia de Alimentos de Alto Valor Nutricional, según las necesidades de la entidad. Así mismo, para cada uno de los lotes se pagará al contratista así:

(...)"

En la vigencia 2022, se transfiere del presupuesto del Lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $1.925.251.645, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Adicionalmente con la Modificación No 1 se hace adición al presupuesto por la suma de $1,624,840,560.oo. Por lo anterior, la ejecución porcentual incluyendo la adición de presupuesto según Modificación No 1 es del 116,6%

(2) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 2:

En la vigencia 2023, se transfiere del presupuesto del Lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $3.708.611.830, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Adicionalmente con la Modificación No 2 se hace adición al presupuesto por la suma de $1,793,283,783.oo. Por lo anterior, la ejecución porcentual incluyendo la adición de presupuesto según Modificación No 2 es del 123.0%

(3) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 2:

En la vigencia 2024, se transfiere del presupuesto del lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $11.260.378.072, oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida, Por lo anterior, la ejecución porcentual frente al presupuesto inicial de la adición al lote 2 es del 175.1%.

(4) Nota aclaratoria a la ejecución presupuestal Lote 2:

En la vigencia 2025, se transfiere del presupuesto del lote 1 al presupuesto del lote 2 la suma de $6,272,924,430. oo, con el objetivo de producir y distribuir Bienestarina Liquida. Por lo anterior, la ejecución porcentual frente al presupuesto inicial de la adición al lote 2 es del 139.9%.

Anexo 2.9 Responsabilidades y Obligaciones tributarias y aduaneras dentro del RUT comunes para el LOTE 1 y LOTE 2:

Se anexa a este informe mensual el certificado suscrito por la Contadora y Representante Legal de Ingredion Colombia S.A, así como por el Revisor fiscal de la firma KMPG S.A. Ver **Anexo 2.9 Responsabilidades y Obligaciones tributarias y aduaneras dentro del RUT comunes para el LOTE 1 y LOTE 2.**

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.10 Flujo ejecución total contrato : al 31 de enero de 2026

EJECUCION total PRESUPUESTO CONTRATO 01014512022

	Total Facturado		*Radicado a Interventoría*		*Sin Radicar (*)*	*Certificado x Interventoría*		*Pagado x ICBF*		*Saldo Cartera*
	Mes	*Acumulado*	*Mes*	*Acumulado*		*Mes*	*Acumulado*	*Mes*	*Acumulado*	
ene-26	1,789,291,491	1,789,291,491		0	1,789,291,491	0	0	0	0	**1,789,291,491**
feb-26										
mar-26										
abr-26										
may-26										
jun-26										
jul-26										
ago-26										
sep-26										
oct-26										
nov-26										
dic-26										

(*) Las facturas sin radicar en la interventoría, corresponden a componente de distribución ejecutado y factura de costos fijos en proceso de revisión.

ANEXO -3
INFORME DE PRODUCCIÓN

Producción Plantas Bienestarina - Enero 2026

Anexo 3.1

Planta Sabanagrande

REFERENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bienestarina Más (t)	0.0000											
Bienestarina Más Vainilla (t)	0.0000											
Bienestarina Más Nuestra (t)	0.0000											
Bienestarina Más Nuestra Vainilla (t)	0.0000											
Bienestarina Mamá con Chontaduro (t)	0.0000											
Bienestarina Mamá sin Chontaduro (t)	0.0000											
Total - toneladas	**0.0000**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Preparado por: Mirna Maturana

Planta Cartago

REFERENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bienestarina Más (t)	0.0000											
Bienestarina Más Vainilla (t)	0.0000											
Bienestarina Más Nuestra (t)	0.0000											
Bienestarina Más Nuestra Vainilla (t)	0.0000											
Total - toneladas	**0.0000**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Preparado por: Fernando Zapata

Total Plantas

REFERENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bienestarina Más (t)	0.0000											
Bienestarina Más Vainilla (t)	0.0000											
Bienestarina Más Nuestra (t)	0.0000											
Bienestarina Más Nuestra Vainilla (t)	0.0000											
Bienestarina Mamá con Chontaduro (t)	0.0000											
Bienestarina Mamá sin Chontaduro (t)	0.0000											
Total - toneladas	**0.0000**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Revisado por: Hernan Herrera

Producción Lote 2 Líquidos - 2026

Anexo 3.2

Operación Externa

REFERENCIA		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Planta Alival	BL - Arroz-Avena-Quinua. (Unidades)	0												0
	BL - Vainilla. (Unidades)	0												0
Planta Celema	BL - Arroz-Avena-Quinua. (Unidades)	0												0
	BL - Mango x 200 ML	0												0
	BL - Mango x 1000 ML	0												0
Bienestarina Liquida Total (Unidades)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO - 4
INFORME DE LOGÍSTICA

LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN

- El 08 de enero se recibe la FT1 inicial por 4.221 Kg:
 - Bienestarina Líquida de Mango 2.646 Kg (12.600 Unidades)
 - Bienestarina MAS Nuestra 1.102,5 Kg
 - Bienestarina MAS Nuestra Vainilla 472,5 Kg
- Durante el mes no se reciben modificaciones

Informe de Satisfacción – enero
Durante el mes de enero no se aplicó la encuesta de satisfacción debido al comportamiento atípico en la operación. En este periodo se realizaron entregas en 3 puntos, cifra que no permite conformar una muestra estadísticamente representativa para obtener resultados confiables o identificar tendencias en la percepción de los usuarios. No obstante, las 3 actas correspondientes a estas entregas fueron recibidas y firmadas a satisfacción, sin registrar observaciones relacionadas con el producto o con la prestación del servicio.

En línea con el alcance contractual establecido en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCT), numeral 7.3.1.3 —"Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido"—, la aplicación del instrumento de evaluación se viene realizando en las entregas FT1 programadas entre febrero y noviembre. Estos meses coinciden históricamente con los periodos de entrega definidos por el ICBF, lo cual permite obtener información representativa y cumplir adecuadamente con el compromiso contractual.

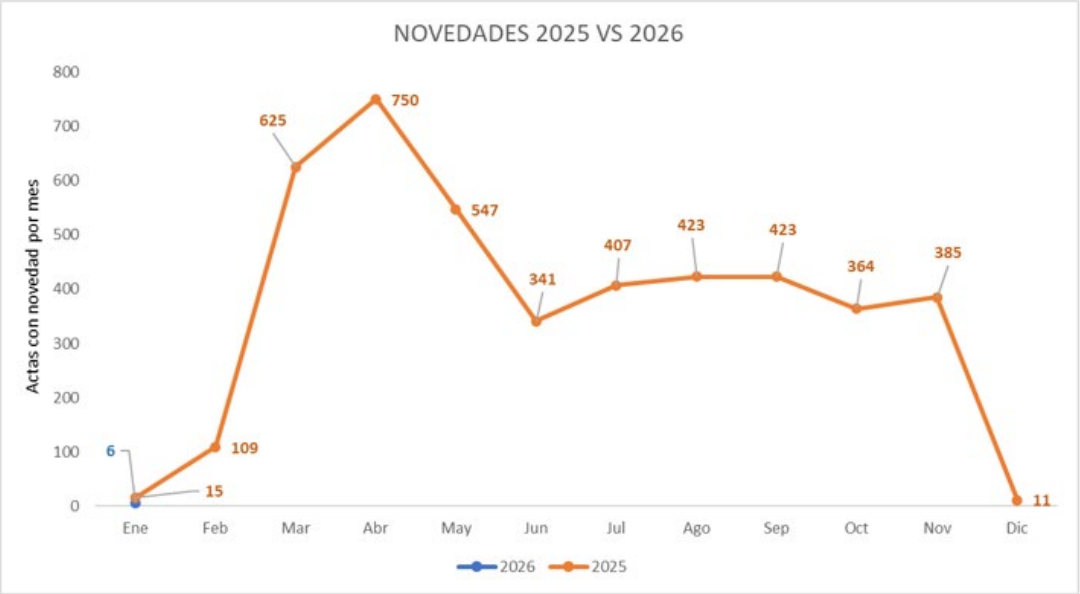
Las cantidades solicitadas por el ICBF para el mes de enero fueron:

Programación FT1 enero

B.L Mango	B.L Mango (1L)	B.L Quinua	B.MAS	B.MAS Nuestra	B.MAS Nuestra Vainilla	B.MAS Vainilla	B.Mamá con Chontaduro
UN	UN	UN	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg
12.600,0	-	-	-	1.102,5	472,5	-	-

Las entregas cumplidas dentro del mes para la FT1 enero representan el 100%. Durante el periodo no se realiza radicación de actas en interventoría.

Consolidado de novedades presentadas en las entregas durante el periodo de enero 2026



Enero 2026

NOVEDAD	Correctiva	Total
AR - Solicitud autorización entrega a tercer responsable	6	100,0%
Total general	6	100%
*Novedades generadas por falta actualización FTI	0	0,0%

Dificultades presentadas:

No aplica.

Recomendaciones para ICBF derivadas del ejercicio:

En el mes de enero de 2026 no se formulan sugerencias y/o recomendaciones para el ICBF

ANEXO - 5
INFORME AMBIENTAL

Se adjuntan las actividades relacionadas con el eje Ambiental desarrolladas en el mes enero de 2026 en la planta de Sabanagrande durante la producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional.

Anexo 5.1 Planta Sabanagrande

Aspecto Ambiental	Descripción
Agua	- Extracción trimestral de agua residual contenido en pozo séptico.
Agua	Radicación de informe de extracción trimestral de aguas residuales ante la autoridad ambiental CRA

Uso Agua

- Gestión de aguas residuales: Extracción trimestral de agua residual contenido en pozo séptico

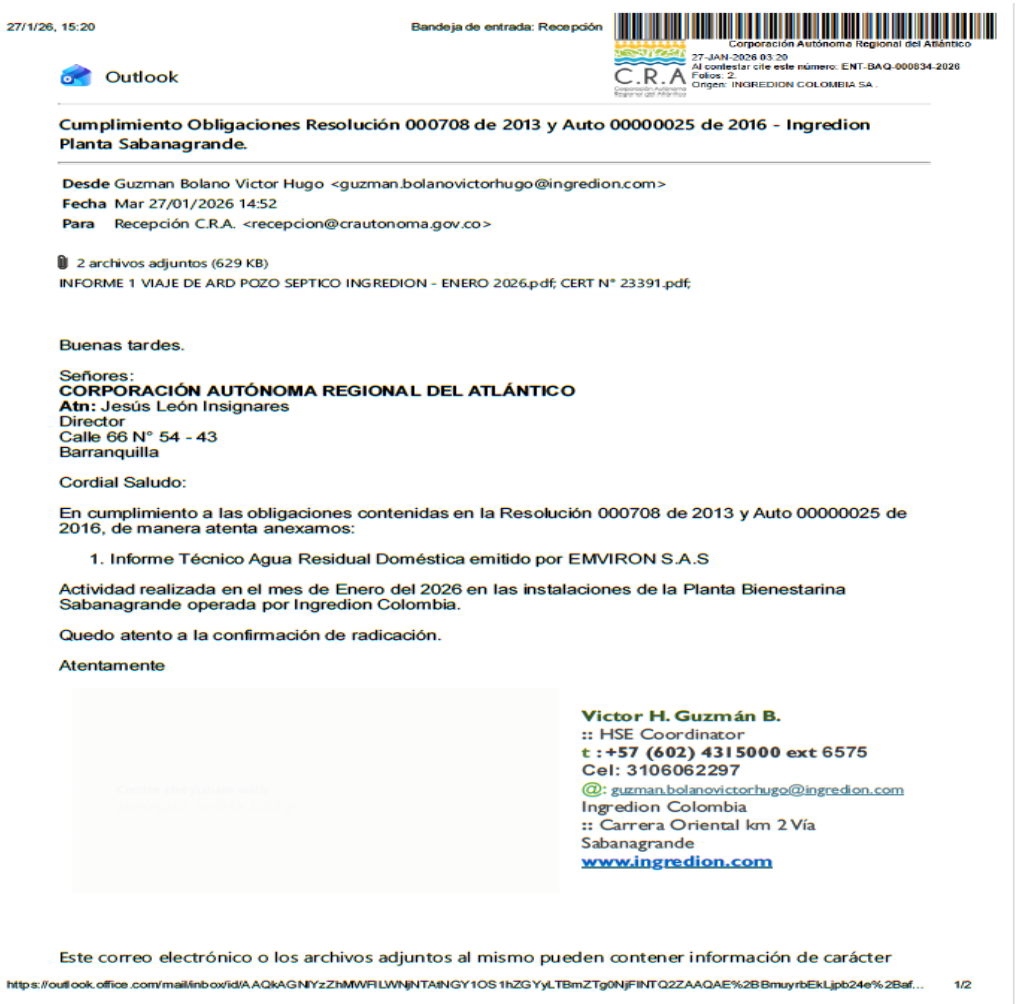






Uso de Agua

- Radicación de informe de extracción trimestral de aguas residuales ante la autoridad ambiental



27/1/26, 15:20 Bandeja de entrada: Recepción

Outlook

Corporación Autónoma Regional del Atlántico
27-JAN-2026 03:20
Al contestar cite este número: ENT-BAQ-000834-2026
Folios: 2
Origen: INGREDION COLOMBIA SA.

Cumplimiento Obligaciones Resolución 000708 de 2013 y Auto 00000025 de 2016 - Ingredion Planta Sabanagrande.

Desde Guzman Bolano Victor Hugo <guzman.bolanovictorhugo@ingredion.com>
Fecha Mar 27/01/2026 14:52
Para Recepción C.R.A. <recepcion@crautonoma.gov.co>

2 archivos adjuntos (629 KB)
INFORME 1 VIAJE DE ARD POZO SEPTICO INGREDION - ENERO 2026.pdf; CERT N° 23391.pdf;

Buenas tardes.

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
Atn: Jesús León Insignares
Director
Calle 66 N° 54 - 43
Barranquilla

Cordial Saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Resolución 000708 de 2013 y Auto 00000025 de 2016, de manera atenta anexamos:

1. Informe Técnico Agua Residual Doméstica emitido por EMVIRON S.A.S

Actividad realizada en el mes de Enero del 2026 en las instalaciones de la Planta Bienestarina Sabanagrande operada por Ingredion Colombia.

Quedo atento a la confirmación de radicación.

Atentamente

Victor H. Guzmán B.
:: HSE Coordinator
t : +57 (602) 4315000 ext 6575
Cel: 3106062297
@: guzman.bolanovictorhugo@ingredion.com
Ingredion Colombia
:: Carrera Oriental km 2 Vía
Sabanagrande
www.ingredion.com

Este correo electrónico o los archivos adjuntos al mismo pueden contener información de carácter

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGNlYzZhMWFlLWNjNTAtNGY1OS1hZGYyLTBmZTg0NjFlNTQ2ZAAQAE%2BBmuyrbEkLjpb24e%2Baf... 1/2

Se adjuntan las actividades relacionadas con el eje Ambiental desarrolladas en el mes enero de 2026 en la planta de Cartago durante la producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional.

Anexo 5.2 Planta Cartago

Aspecto Ambiental	Descripción
Agua	La autoridad ambiental emite la Resolución 0770 No. 0771-0584 de Enero 26 de 2026, otorgando permiso de vertimientos planta Cartago.
Agua	Se radica autodeclaración de vertimientos año 2025 ante la autoridad ambiental
Agua	Se radica ante autoridad ambiental CVC los Costos totales de 2025 y los estimados para 2026.
Suelo	Se evacuan 244 kilogramos de RESPEL
Suelo	Se solicita visita técnica a la autoridad ambiental CVC para evaluar estado fitosanitario del samán que esta contiguo al edificio de la planta.

Uso Agua

Otorgamiento del Nuevo permiso de vertimientos

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0770 No. 0771 - 0584 DE 2026
(26 ENE. 2026)

"POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD INGREDION COLOMBIA S.A con NIT. 890.301.690-3"

La Directora Territorial de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en uso de las facultades legales conferidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, Decreto No. 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Resoluciones CVC DG 186 de mayo 15 de 2003, Acuerdo CVC CD 072 de 2016, 498 de 2005, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 2.2.3.3.4.10 del Decreto 1076 de de mayo 26 de 2015, (Que coresponde al articulo 31 del Decreto 3930 de 2010), estableció que toda edificación, concentración de edificaciones o desarrollo urbanistico, turistico o industrial, localizado fuera del área de cobertura del sistema de alcantarillado público, deberá dotarse de sistemas de recolección y tratamiento de residuos líquidos y deberá contar con el respectivo permiso de vertimiento.

Igualmente el articulo 2.2.3.3.5.1 del precitado decreto (Que corresponde al artículo 41 del Decreto 3930 de 2010), dejó claro que toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos.

Que mediante la Resolución 0631 de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estableció los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictaron otras disposiciones.

Que la señora **ROSA CAROLINA PEREIRA SIGALA**, identificada con la cédula de Extranjería No. **699.832**, la cual actúa como representante legal de la sociedad **INGREDION COLOMBIA S.A.** identificada con el N.I.T. **890.301.690-3,** mediante documentación presentada en debida forma con radicado No. **805312025**, de fecha 01-08-2025, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el otorgamiento de Permiso de Vertimiento a un Cuerpo de Agua, en el predio rural denominado "**PLANTA DE BIENESTARINA SEDE CARTAGO**" ubicado en la vereda **"ZARAGOZA"** jurisdicción Territorial del municipio de Cartago, identificado con la matrícula inmobiliaria **375-6266**.

Que con la solicitud el peticionario presentó la siguiente documentación:

- Documento de entrega con radicado No. **805312025**.
- Formato Único Nacional de Solicitud de Permiso de Vertimiento a Cuerpo de Agua.
- Autorización de ICBF al solicitante.
- R.U.T. del solicitante
- Certificado de Uso de Suelo de la Curaduría de Cartago.
- Certificado de Tradición del predio identificado con N. 375-6266.
- Copia de los servicios públicos del predio.
- Certificado de Existencia y Representación legal de la sociedad solicitante.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0770 No. 0771 - 0584 DE 2026
(26 ENE. 2026)

"POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD INGREDION COLOMBIA S.A con NIT. 890.301.690-3"

Que el día 5 de enero de 2026, por parte de la Unidad de Gestión de Cuenca fue remitido el expediente al proceso de Atención al Ciudadano para continuar con el respectivo trámite.

Que, en claridad de lo anterior, la Directora Territorial de la Dirección Ambiental Regional Norte, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR un Permiso de Vertimientos de aguas residuales domésticas y no domesticas a la sociedad **INGREDION COLOMBIA S.A.** identificada con el N.I.T. **890.301.690-3**, representada por la señora **ROSA CAROLINA PEREIRA SIGALA**, identificada con la cédula de Extranjería No. **699.832**, quien mediante documentación presentada en debida forma con radicado No. **805312025**, de fecha 01-08-2025, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el otorgamiento de Permiso de Vertimiento a un Cuerpo de Agua, en el predio rural denominado "**PLANTA DE BIENESTARINA SEDE CARTAGO**" ubicado en la vereda **"ZARAGOZA"** jurisdicción Territorial del municipio de Cartago, identificado con la matrícula inmobiliaria **375-6266**.

PARAGRAFO PRIMERO: En cumplimiento del numeral 3 del artículo 2.2.3.3.5.8 del Decreto 1076 de 2015 se establece que el(os) lugar(es) donde se realizará el vertimiento, cumplen con las siguientes caracteristicas:

Nombre: Quebrada el Salto.
Descripción: Pertenece a la cuenca hidrográfica La Vieja.
Ubicación georreferenciada:

No	Punto	Nombre de la Fuente Receptora	Caudal (l/s)	Coordenadas	
				Norte	Oeste
1	Entrega de aguas efluente STARD	Quebrada el Salto	0.97	4°-42.12'-25.03"N	75°-55'-35.27"O

PARAGRAFO SEGUNDO: APROBAR el plan de gestión del riesgo para el manejo de vertimientos, para la sociedad **INGREDION COLOMBIA S.A. identificada con el N.I.T. 890.301.690-3**, predio rural denominado "**PLANTA DE BIENESTARINA SEDE CARTAGO**" ubicado en la vereda **"ZARAGOZA"** jurisdicción Territorial del municipio de Cartago, identificado con la matrícula inmobiliaria **375-6266**.

PARAGRAFO TERCERO: En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.3.3.5.8 del Decreto 1076 de 2015 se establece que la fuente de abastecimiento de agua será el acueducto municipal operado por EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO – EMCARTAGO S.A.S E.S.P, el cual pertenece a la cuenca hidrográfica La Vieja.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Uso Agua

Radicación de Autodeclaración de vertimientos 2025



Ingredion

Ingredion Colombia S.A.
Calle 13 No. 55 - 120
Cartago, Colombia
t: +57 2 2114527
w: Ingredion.com.co

CORPORACION AUTONOMA REGIO
DEL VALLE DEL CAUCA
29/01/2026 14:37:1

Remitente: INGREDION COLOMBIA S A
Asunto: DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO A DERECHOS AMBIENTALES OTORGADOS
Destinatario: SANDRA PATRICIA IZASA DUQUE
Radicado: *136952026* Folios: 50

Cartago, 29 de enero 2026

Doctora
CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO
Directora Territorial
Dirección Ambiental Territorial Norte
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
Carrera 4 No. 9-73, piso 4°
Teléfono (2) 2147110 Ext 2101
Cartago-Valle del Cauca

Referencia: Autodeclaración de vertimientos año 2025

Cordial saludo:

Mediante la Resolución 0770 No. 0771 – 0497 de 2020 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca otorgó la renovación de permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas a favor de la empresa Ingredion Colombia S.A. En el artículo segundo se dispuso:

> "La sociedad Ingredion Colombia S.A, identificada con NIT 890.301.690-3 deberá seguir presentando semestralmente a la DAR Norte de la CVC, la auto declaración de vertimientos para la liquidación del valor de la tasa retributiva, la cual deberá ser cancelada oportunamente según el tabulado que entregue la Corporación."

En el marco de lo anterior se presenta a continuación la auto declaración de vertimientos correspondiente al año 2025, acompañada de la caracterización anual realizada – y radicada mediante oficio **808382024.**

Quedamos atentos a cualquier inquietud que surja de su parte.

Atentamente,

FERNANDO ZAPATA G.
Gerente de Operaciones

JOSE ADRIANO BUITRAGO
Coordinador SISO y Medio Ambiente Planta
Cartago. Celular: 3216489567

Uso Agua

Radicación de Costos totales 2025 y estimados 2026

Ingredion

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
29/01/2026 14:31:50

Remitente: INGREDION COLOMBIA S A

Asunto: PRESENTACIÓN DE COSTOS DE OPERACION PARA SEGUIMIENTO

Destinatario: SANDRA PATRICIA IZASA DUQUE

Radicado: *136892026* Folios: 2

Ingredion Colombia S.A.
Calle 13 No. 55 - 120
Cartago, Colombia
t: +57 2 2114527
w: Ingredion.com.co

Cartago, enero 29 de 2026

Doctora
CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO
Directora Territorial
Dirección Ambiental Territorial Norte
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
Carrera 4 No. 9-73, piso 4°
Teléfono (2) 2147110 Ext 2101
Cartago-Valle del Cauca

Ref. Costos de Operación Año 2025 y Costos de operación proyectados año 2026.

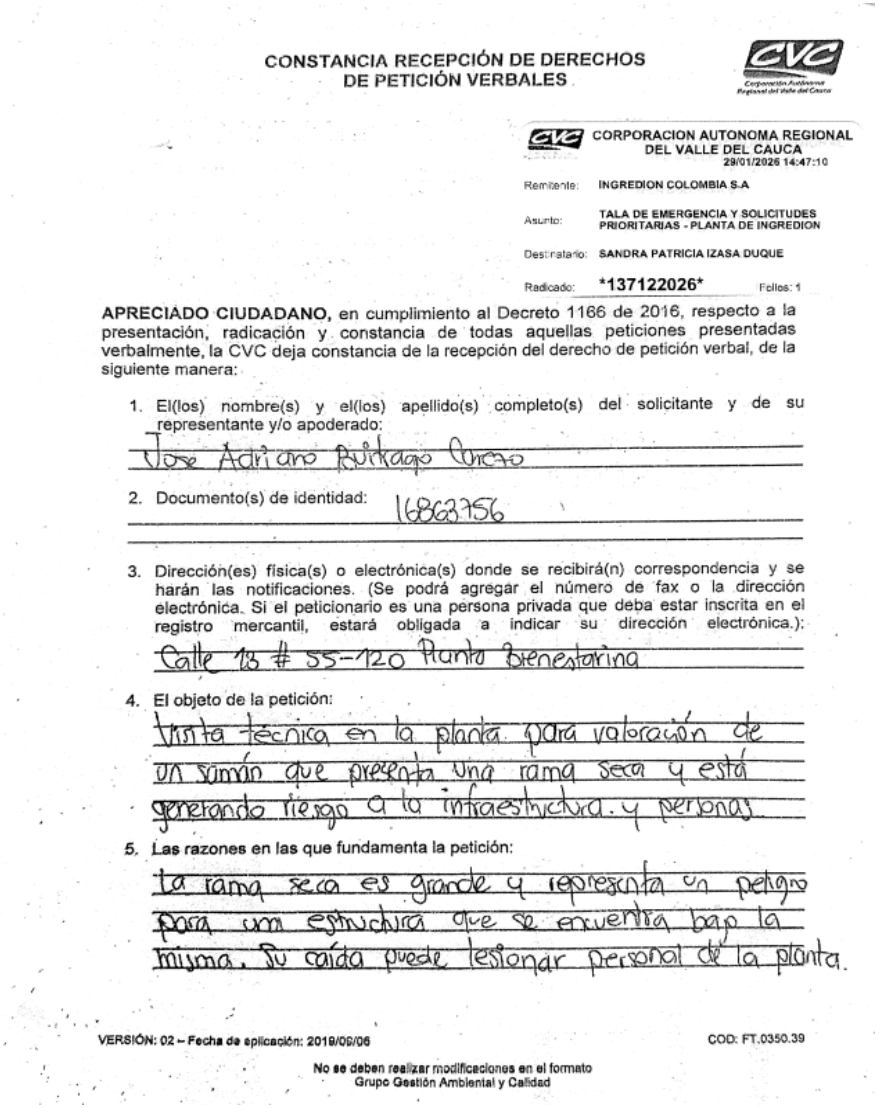
Cordial saludo.

Por medio de la presente realizo entrega de los costos de operación correspondientes al año 2025, tal como se indica en el Artículo Quinto de la resolución 0770 No 0771-0497-2020.

COSTOS DE INVERSIÓN AÑO 2025 (Incluyen los costos incurridos para):	**VALOR ($)**
i) Realizar los estudios y diseños;	$0
ii) Adquirir los predios, terrenos y servidumbres; (si aplica)	$0
iii) Construir las obras civiles principales y accesorias;	$0
iv) Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental; (si aplica)	$0
v) Todos los demás costos de inversión que hacen posible la obtención de beneficios económicos para el propietario;	$0
COSTOS DE OPERACIÓN AÑO 2025 (Comprende los costos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)	

Uso de suelo

Solicitud visita técnica por parte de autoridad ambiental CVC para evaluar samán



CONSTANCIA RECEPCIÓN DE DERECHOS
DE PETICIÓN VERBALES

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL VALLE DEL CAUCA
29/01/2026 14:47:10

Remitente: INGREDION COLOMBIA S.A

Asunto: TALA DE EMERGENCIA Y SOLICITUDES PRIORITARIAS - PLANTA DE INGREDION

Destinatario: SANDRA PATRICIA IZASA DUQUE

Radicado: *137122026* Folios: 1

APRECIADO CIUDADANO, en cumplimiento al Decreto 1166 de 2016, respecto a la presentación, radicación y constancia de todas aquellas peticiones presentadas verbalmente, la CVC deja constancia de la recepción del derecho de petición verbal, de la siguiente manera:

1. El(los) nombre(s) y el(los) apellido(s) completo(s) del solicitante y de su representante y/o apoderado:
 Jose Adriano Buitrago Cueto
2. Documento(s) de identidad: 16862756
3. Dirección(es) física(s) o electrónica(s) donde se recibirá(n) correspondencia y se harán las notificaciones. (Se podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.):
 Calle 13 # 55-120 Planta Bienestarina
4. El objeto de la petición:
 Visita técnica en la planta para valoración de un samán que presenta una rama seca y está generando riesgo a la infraestructura y personas
5. Las razones en las que fundamenta la petición:
 la rama seca es grande y representa un peligro para una estructura que se encuentra bajo la misma. Su caída puede lesionar personal de la planta.

VERSIÓN: 02 – Fecha de aplicación: 2019/09/06 COD: FT.0350.39

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

ANEXO - 6
INFORME DE RECLAMOS

INGREDION COLOMBIA S.A.
GESTIÓN DE RECLAMOS Y OBSERVACIONES MENORES
ANEXO 6.1

L1 Sólidos

MES	TOTAL Reclamos	TOTAL Observaciones Menores	CLASIFICACIÓN RECLAMOS Y OBSERVACIONES MENORES																		
			JUSTIFICADO									NO JUSTIFICADO									
			Avería		Calidad Intrínseca				Falla en la entrega		%	Avería		Calidad Intrínseca				Falla en la entrega		%	
					Marcación /Sellado/Faltante		Calidad del Producto							Marcación /Sellado/Faltante		Calidad del Producto					
			R*	OM**	R	OM	R	OM	R	OM		R	OM	R	OM	R	OM	R	OM		
ENERO	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
FEBRERO																					
MARZO																					
ABRIL																					
MAYO																					
JUNIO																					
JULIO																					
AGOSTO																					
SEPTIEMBRE																					
OCTUBRE																					
NOVIEMBRE																					
DICIEMBRE																					
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	

***R:** Reclamo

****OM:** Observación menor

Nota:

La tabla no hace referencia a % de Gestión, si no a % Justificados y % No justificados.

INGREDION COLOMBIA S.A.
DETALLES DE RECLAMOS Y OBSERVACIONES MENORES
ANEXO 6.2

Numero de Observación Menor	Fecha del caso	Acta de entrega	Nombre regional	Nombre municipio	Codigo de punto	Nombre punto	Requerido por	Descripcion del caso	Motivo	Decisión	Respuesta al cliente	Fecha de Cierre

NOTA: En el mes de enero, no se presentaron Reclamos/Observaciones Menores
El consolidado del informe lo pueden encontrar en Siglo/Informes/Servicio al Cliente/Reclamos y OM.

INGREDION COLOMBIA S.A.
GESTIÓN DE RECLAMOS Y OBSERVACIONES MENORES
ANEXO 6.3

L2 líquidos

MES	TOTAL Reclamos	TOTAL Observaciones Menores	CLASIFICACIÓN RECLAMOS Y OBSERVACIONES MENORES																		
			JUSTIFICADO									NO JUSTIFICADO									
			Avería		Calidad Intrínseca				Falla en la entrega		%	Avería		Calidad Intrínseca				Falla en la entrega		%	
					Marcación /Sellado/Faltante		Calidad del Producto							Marcación /Sellado/Faltante		Calidad del Producto					
			R*	OM**	R	OM	R	OM	R	OM		R	OM	R	OM	R	OM	R	OM		
ENERO	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
FEBRERO																					
MARZO																					
ABRIL																					
MAYO																					
JUNIO																					
JULIO																					
AGOSTO																					
SEPTIEMBRE																					
OCTUBRE																					
NOVIEMBRE																					
DICIEMBRE																					
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	

***R:** Reclamo

****OM:** Observación menor

Nota:

La tabla no hace referencia a % de Gestión, si no a % Justificados y % No justificados.

INGREDION COLOMBIA S.A.
DETALLES DE RECLAMOS Y OBSERVACIONES MENORES LOTE 2
ANEXO 6.4

Numero de Observación Menor	Fecha del caso	Acta	Nombre regional	Nombre municipio	Codigo de punto	Nombre punto	Requerido por	Descripcion del caso	Motivo	Decisión	Respuesta al cliente	Fecha de Cierre

NOTA: En el mes de enero, no se presentaron Reclamos/Observaciones Menores.
El consolidado del informe lo pueden encontrar en Siglo/Informes/Servicio al Cliente/Reclamos y OM.

ANEXO - 7

INFORMACIÓN PERSONAL Y PARAFISCALES

Anexo 7.1 Información Personal

- Se presentan capacitaciones, ingresos y retiros de personal asociados al contrato en el mes de enero de 2026, los respectivos soportes se encuentran consignados en le carpeta compartida con la interventoría en el one drive "Información del personal y bodegas del contrato".

CARTAGO		SABANAGRANDE	
Nuevo Ingreso	**Retiros**	**Nuevo Ingreso**	**Retiros**
No se realizaron	No se realizaron	No se realizaron	Carlos Baldovino (TRA)
Exámenes médicos periódicos para segundo semestre 2026 / No se realizaron exámenes médicos de ingreso		Exámenes anuales médicos periódicos programados para finales del segundo semestre de 2026 / No se realizaron exámenes médicos de ingreso	
En construcción programa de capacitación 2026		En construcción programa de capacitación 2026	

Nota: (ING), Personal Ingredion. (TRA), Contratista Trabajamos.

En cuanto a la gestión de bodegas: Se adjunta información de cambios solicitados durante la vigencia enero 2026.

Clasificación	Fecha de radicación en Interventoría	DNI	Bodega / Ubicación	Dirección	Estado del concepto	Coordinador
Cambio de coordinador	28/01/2026	DNI26-008	Sincelejo	Calle 38 #9-159 Bodega #2	Vigente	Valentina Botero de la Ossa
Presentación de Bodega	28/01/2026	DNI26-009	Caldas	Cr 45 Cl 143 Sur -273 Interior 1	Vigente	Juan Pablo Espinosa Correa

- Información actual de las Bodegas

Bodega (Municipio)	Dirección	Fecha - Concepto sanitario	Coordinador bodega - responsable	Fecha realización examen medico	Fecha de capacitación manipulación de alimentos
Barranquilla	Calle 69 # vía 40 – 301 bodega 69-1	Vigente	Anibal Enrique Urrea Maury	Vigente	Vigente
Bucaramanga	Café Km 2 No. 2-11 vía palenque	Vigente	Yuly Constanza Medina Quiroga	Vigente	Vigente
Buenaventura	Calle 2 No. 7A-22 LOC1 Pueblo Nuevo	Vigente	Jenny Marina Balanta Larrahondo	Vigente	Vigente
Caldas	Cr 45 Cl 143 Sur -273 Interior 1	Vigente	Juan Pablo Espinosa Correa	Vigente	Vigente
Cartagena	Sector 1 mz H-73 Zona Franca Parque Central Turbaco - Bodega lote 73	Vigente	Manuel Camilo Canaria Lizarazo	Vigente	Vigente
Combita	Calle 75b manzana 7 parque industrial Combita	Vigente	Erika Marcela Aguirre Arévalo	Vigente	Vigente
Cota	Autopista Medellín, entrada cementerio Parque industrial Gerfor Bodega A104	Vigente	Carlos Sanchez Rojas	Vigente	Vigente
Cúcuta	Av. 5 · 1 A 94 Barrio La Insula	Vigente	Luz Stella Toloza Ramirez	Vigente	Vigente
Dosquebradas	Carrera 2 N #1-536 bodega 47	Vigente	Leonardo Rojas Galvis	Vigente	Vigente
Funza	Parque industrial San Carlos C 1 Bodega 2 y 3	Vigente	Jhon Stevens Rodriguez	Vigente	Vigente
Ibagué	Cra 48 Sur 83-200	Vigente	Luz Esmeralda Romero Diaz	Vigente	Vigente
Montería	Km 3 vía planeta rica san Jerónimo bodega 82 B	Vigente	Samir Elias Rangel Macea	Vigente	Vigente
Neiva	Carrera 7A No. 11-76 sur zona industrial	Vigente	Lida Marcela Cuellar Chala	Vigente	Vigente
Pasto	Km 7 Bodega 3 Catambuco	Vigente	Nonny Lizbeth Rodriguez Vallejo	Vigente	Vigente
San José del Guaviare	Calle 22 No. 20A - 23 local 102	Vigente	Sandra Liliana Moreno Cortes	Vigente	Vigente
Santa Marta	Carretera Troncal del Caribe Kilometro 2 bodega A55	Vigente	Fabian Enrique Thowinson Freytter	Vigente	Vigente
Sincelejo	Calle 38 #9-159 Bodega #2	Vigente	Valentina Botero de la Ossa	Vigente	Vigente
Valledupar	Calle 44 No. 25-65 LOC 02 Barrio Villa fuente	Vigente	Daniel Antonio Torrenegra Soto	Vigente	Vigente
Villavicencio	Carrera 26 No. 26C 12-16 Barrio Porvenir	Vigente	Lisandro Alvarez Torres	Vigente	Vigente
Yumbo	Carrera 32 No. 10-151	Vigente	Hamilton David Narvaez Cañas	Vigente	Vigente

Anexo 7.2 Parafiscales

Para dar cumplimiento con las obligaciones del sistema de seguridad social y aportes parafiscales, el día 29 de enero se radicó ante la Interventoría/ICBF el comunicado DNI26-017 Certificación parafiscales del mes de diciembre de 2025, lo anterior en cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, se precisa que dichos aportes deben liquidarse y pagarse **mes vencido**, de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia. Esto significa que la liquidación se realiza con base en la nómina efectivamente devengada en el mes anterior, una vez se cuente con la información consolidada de salarios, novedades y bases de cotización. Lo anterior se fundamenta en que:

- Los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) se pagan mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), cuya operación está regulada para realizarse **sobre los ingresos ya causados**, por lo cual su pago se efectúa mes vencido.

- Los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), regulados por la Ley 21 de 1982, igualmente se liquidan con base en la nómina del mes inmediatamente anterior, una vez se tengan los valores definitivos devengados por los trabajadores.

Esta forma de operación no solo corresponde a lo legalmente establecido, sino que también es el procedimiento estándar aplicado en todas las entidades públicas y privadas del país para el cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales.

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.3 Costos y Gastos LOTE 1 : al 31 de enero de 2026

(Expresado en miles de pesos)

Costos y Gastos	Mes	Acumulado : al 31 de enero de 2026
GASTOS	**$'000**	**$'000**
Operacionales de Administracion	383,932	383,932
Operacionales de Ventas	94,960	94,960
No Operacionales	0	0
Impuestos	0	0
GASTOS	**478,892**	**478,892**
COSTOS	**$'000**	**$'000**
Materiales de Fabricación	31,158	31,158
Costos Mno de Obra e Indirectos		
Producción	334,483	334,483
Mantenimiento	200,967	200,967
Calidad	73,663	73,663
Seguridad y Medio ambiente	40,631	40,631
Administración	161,176	161,176
Logística	21,440	21,440
Operaciones	*0*	0
Total Costos Mno de Obra e Indirectos	*832,361*	*832,361*
COSTOS	**863,519**	**863,519**
COSTOS OPERATIVOS	**$'000**	**$'000**
Costos Operativos	770,230	770,230
COSTOS OPERATIVOS	**770,230**	**770,230**

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

Para el cumplimiento de la Cláusula **CUARTA – Obligaciones específicas del contratista comunes a los Lotes 1 (AAVN Sólidos) y 2 (AAVN Líquidos)**, numeral 2, se separa y presenta, de manera mensual y anual, la contabilidad correspondiente a las operaciones relacionadas con el contrato, de forma independiente de sus demás operaciones. Asimismo, lleva la contabilidad, respecto de los productos destinados a los programas del ICBF, diferenciándolas de las demás operaciones propias de su actividad.

Certifico que:

1. Ingredion Colombia S.A. tiene debidamente identificada, de forma independiente en sus sistemas de contabilidad y de costos, la operación correspondiente al Contrato de Servicios No. 01014512022.

2. La información reportada en el Anexo 2.3 – Costos y Gastos, Lote 1, correspondiente al mes de enero de 2026, así como su respectivo acumulado, corresponde exclusivamente a las operaciones inherentes al desarrollo del Contrato de Servicios No. 01014512022.

MONICA LUCIA CASTRO SANCHEZ
Digitally signed by MONICA LUCIA CASTRO SANCHEZ
Date: 2026.03.27 09:43:36 -05'00'

Mónica Lucia Castro
Contadora
T.P. No 64068-T
Ingredion Colombia S.A

Firmado por:
Renata Julio Dias Barroquello
DF7B2A65E67040F...

Renata Barroquello de Lima Representante Legal
Ingredion Colombia S.A

KATHERINE IBARBO MORENO
Digitally signed by KATHERINE IBARBO MORENO
Date: 2026.03.26 16:54:15 -05'00'

Katherine Ibarbo Moreno
*Revisor Fiscal
Miembro de KMPG S.A
T.P No 325621 - T

AUDM&SCAL-CER2026-7318

(*) La preparación y emisión de esta certificación se efectuó con base en los registros contables extraídos del Sistema de Información Financiera SAP detallado por la división 4530 al 31 de enero del 2026, la suma de los anexos “Anexo 2.3” y “Anexo 2.7”, los cuales fueron suministrados por la Administración de la Compañía es lo que se observa en la contabilidad. Esta certificación, será destinada única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato de servicios No. 01014512022. Mi función como Revisor Fiscal no incluye la participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada anteriormente. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad.

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.7 Costos y Gastos LOTE 2 : al 31 de enero de 2026

(Expresado en miles de pesos)

Costos y Gastos	Mes	Acumulado : al 31 de enero de 2026
GASTOS	**$'000**	**$'000**
Operacionales de Administracion	383,932	383,932
Operacionales de Ventas	94,960	94,960
No Operacionales	0	0
Impuestos	0	0
GASTOS	**478,892**	**478,892**
COSTOS	**$'000**	**$'000**
Materiales de Fabricación	0	0
Costos Mno de Obra e Indirectos		
Producción		0
Mantenimiento		0
Calidad		0
Seguridad y Medio ambiente		0
Administración	161,176	161,176
Logística	21,440	21,440
Operaciones	*28,055*	28,055
Total Costos Mno de Obra e Indirectos	*210,671*	*210,671*
COSTOS	**210,671**	**210,671**
COSTOS OPERATIVOS	**$'000**	**$'000**
Costos Operativos	2,617	2,617
COSTOS OPERATIVOS	**2,617**	**2,617**

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

Para el cumplimiento de la Cláusula **CUARTA – Obligaciones específicas del contratista comunes a los Lotes 1 (AAVN Sólidos) y 2 (AAVN Líquidos)**, numeral 2, se separa y presenta, de manera mensual y anual, la contabilidad correspondiente a las operaciones relacionadas con el contrato, de forma independiente de sus demás operaciones. Asimismo, lleva la contabilidad, respecto de los productos destinados a los programas del ICBF, diferenciándolas de las demás operaciones propias de su actividad.

Certifico que:

1. Ingredion Colombia S.A. tiene debidamente identificada, de forma independiente en sus sistemas de contabilidad y de costos, la operación correspondiente al Contrato de Servicios No. 01014512022.

2. La información reportada en el Anexo 2.7 – Costos y Gastos, Lote 2, correspondiente al mes de enero de 2026, así como su respectivo acumulado, corresponde exclusivamente a las operaciones inherentes al desarrollo del Contrato de Servicios No. 01014512022.

MONICA LUCIA CASTRO SANCHEZ
Digitally signed by MONICA LUCIA CASTRO SANCHEZ
Date: 2026.03.27 09:45:51 -05'00'

Mónica Lucia Castro
Contadora
T.P. No 64068-T
Ingredion Colombia S.A

Firmado por:
Renata Tulio Dias Barroquello
DF7B2A65E67040F...

Renata Barroquello de Lima
Representante Legal Ingredion Colombia S.A

KATHERINE IBARBO MORENO
Digitally signed by KATHERINE IBARBO MORENO
Date: 2026.03.26 16:53:43 -05'00'

Katherine Ibarbo Moreno
*Revisor Fiscal
Miembro de KMPG S.A
T.P No 325621 - T

AUDM&SCAL-CER2026-7320

(*) La preparación y emisión de esta certificación se efectuó con base en los registros contables extraídos del Sistema de Información Financiera SAP detallado por la división 4530 al 31 de enero del 2026, la suma de los anexos "Anexo 2.3" y "Anexo 2.7", los cuales fueron suministrados por la Administración de la Compañía es lo que se observa en la contabilidad. Esta certificación, será destinada única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato de servicios No. 01014512022. Mi función como Revisor Fiscal no incluye la participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada anteriormente. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad.

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

CONTRATO 01014512022
Inst. Col Bienestar Bienestar Familiar ICBF
Contratista : INGREDION COLOMBIA S.A

2. INFORMACION FINANCIERA

Anexo 2.9 Responsabilidades y Obligaciones tributaria y aduaneras dentro del RUT comunes para el LOTE 1 y LOTE 2 :

al 31 de enero de 2026

Responsabilidades y Obligaciones aduaneras dentro del RUT	Clasificacion	Aplica Contrato	Detalle	
05. Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Régimen Ordinario	Responsabilidad	Como razón social Ingredion Colombia S.A aplica la responsabilidad - No aplica de manera separada/independiente para el contrato, esta responsabilidad es a nivel de NIT	Para la declaración de renta del año gravable 2025, los plazos para presentar son: Presentación : 23/02/2026 24/04/2026 Pago 3ra Cuota : 24/06/2026	
07. Retención en la Fuente a título de renta	Responsabilidad	Como razón social Ingredion Colombia S.A aplica la responsabilidad - No aplica de manera separada/independiente para el contrato, esta responsabilidad es a nivel de NIT	Los plazos para el año 2026 Son: Enero 2026-02-23 Febrero 2026-03-24 Marzo 2026-04-24 Abril 2026-05-26 Mayo 2026-06-24 Junio 2026-07-23 Julio 2026-08-26 Agosto 2026-09-22 Septiembre 2026-10-23 Octubre 2026-11-25 Noviembre 2026-12-23 Diciembre 2027-01-26	Se cancela en enero 2027
08. Retención Timbre Nacional	Responsabilidad	No	En la operación del contrato 01014512022 no se ha generado gastos por conceptos de timbre nacional.	
09. Retención en la Fuente en el Impuesto Sobre las Ventas	Responsabilidad	Como razón social Ingredion Colombia S.A aplica la responsabilidad - No aplica de manera separada/independiente para el contrato, esta responsabilidad es a nivel de NIT	Los plazos para el año 2026 Son : Enero-Febrero 2026-03-15 Marzo-Abril 2026-05-15 Mayo-Junio 2026-07-14 Julio-Agosto 2026-09-14 Septiembre-Octubre 2026-11-17 Noviembre-Diciembre 2027-01-18	Se cancela en enero 2027
10. Obligado aduanero	Atributo	No	En la operación del contrato 01014512022 no se realizan operaciones de comercio exterior	

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

Responsabilidades y Obligaciones aduaneras dentro del RUT	Clasificacion	Aplica Contrato	Detalle	
13. Gran contribuyente	Atributo	Sí	Es un atributo de Ingredion el cual esta inlcuido en la información y vigencia del RUT	
14. Informante de Exógena	Responsabilidad	Como razón social Ingredion Colombia S.A aplica la responsabilidad - No aplica de manera separada/independiente para el contrato, esta responsabilidad es a nivel de NIT	Para presentear la información del año 2025 el plazo es 13/05/2026	en Proceso
15. Autorretenedor	Atributo	Sí	Es un atributo de Ingredion el cual esta inlcuido en la información y vigencia del RUT	
16. Obligación de facturar por ingresos de bienes y/o servicios excluido	Atributo	Sí	Con base al Art 424. del Estatyuto Tributario "Bienes que no causan el impuesto", La Binestarina esta excluida del impuesto como unico producto de la posicion arancelaria 19.01.10.91.00	
18. Precios de Transferencia	Responsabilidad	No	En la operación del contrato 01014512022 no se utilizan precios de transferecia	
19. Productor y/o exportador de bienes exentos	Atributo	No	En la operación del contrato 01014512022 no se facturan productos exentos	
26. Declaración Informativa Individual Precios de transferencia	Responsabilidad	No	En la operación del contrato 01014512022 no se utilizan precios de transferecia	
41. Declaración anual de activos en el exterior	Responsabilidad	No	En la operación del contrato 01014512022 no se utilizan activos en el exterior	
42. Obligado a llevar contabilidad	Responsabilidad	Como razón social Ingredion Colombia S.A aplica la responsabilidad - No aplica de manera separada/independiente para el contrato, esta responsabilidad es a nivel de NIT	Según lo dispuesto en el artículo 19 del Código de Comercio, está obligado a llevar contabilidad, de todas sus operaciones diarias y conforme a las prescripciones legales, todo aquél que sea considerado comerciante independientemente de si es una persona natural o jurídica. Los libros contables son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado. Estos constituyen prueba a su favor, siempre que se lleven en debida forma (Artículo 772 E.T.).	
48. Impuesto sobre las ventas (IVA)	Responsabilidad	No	En la operación del contrato 01014512022 no se factura Impuesto sobre las ventas (IVA)	

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

Responsabilidades y Obligaciones aduaneras dentro del RUT	Clasificacion	Aplica Contrato	Detalle	
52 Facturador Electrónico	Responsabilidad	Sí	Res. DIAN Nro 18764093134330 (2025/05/14 - 2027/05/14), 18764101508408 (2025/11/13 - 2027/11/13), 18764093100864 (2025/05/13 - 2026/11/13), Rango IC 124001- 250000, TR 10099 - 20000 y IN 358828 - 453001	
55. Informante de Beneficiarios Finales	Responsabilidad	Sí	De acuerdo al Art 631-6 del estatuto tributarios, el RUB es parte integral del RUT.	
Impuesto de Industria y Comercio (Impuesto Municipal)	Responsabilidad	Si	Municipio / Plazo Sabanagrande Anual 2026-02-27 Cartago Anual 2026-03-31	
Impuesto de Alumbrado Publico (Impuesto Municipal)	Responsabilidad	Si	Municipio / Plazo Sabanagrande Mensual en la factura de energia Cartago Mensual cobro independiente	Cumplida, las interventorias de planta tienen acceso a esta información
Retención en la Fuente en el impuesto de Industria y Comercio (Reteica Impuesto Municipal)	Responsabilidad	Si	Los plazos para Cartago el año 2026 Son : Enero-Febrero 2026-03-24 Marzo-Abril 2026-05-26 Mayo-Junio 2026-07-23 Julio-Agosto 2026-09-22 Septiembre-Octubre 2026-11-25 Noviembre-Diciembre 2027-01-26 Los plazos para Sabanagrande el año 2026 Son : Enero-Febrero 2026-03-17 Marzo-Abril 2026-05-19 Mayo-Junio 2026-07-17 Julio-Agosto 2026-09-18 Septiembre-Octubre 2026-11-17 Noviembre-Diciembre 2027-01-15	Se cancela en enero 2027 Se cancela en enero 2027

Docusign Envelope ID: 2ABEE3EF-161D-81BD-81C9-281EE6B88AFE

MONICA LUCIA CASTRO SANCHEZ

Digitally signed by MONICA LUCIA CASTRO SANCHEZ
Date: 2026.03.27 09:45:02 -05'00'

Mónica Lucia Castro
Contadora
T.P. No 64068-T Ingredion
Colombia S.A

Firmado por:
Renata Tulio Dias Barroquello
DF7B2A65E67040F...

Renata Barroquello de Lima
Representante Legal Ingredion
Colombia S.A

KATHERINE IBARBO MORENO

Digitally signed by KATHERINE IBARBO MORENO
Date: 2026.03.26 16:53:59 -05'00'

Katherine Ibarbo Moreno
*Revisor Fiscal Miembro de
KMPG S.A
T.P No 325621 - T

AUDM&SCAL-CER2026-7316

(*) La preparación y emisión de esta certificación se efectuó con base en el Registro Único Tributario y los calendarios tributarios, los cuales fueron suministrados por la Administración de la Compañía. Esta certificación, será destinada única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato de servicios No. 01014512022. Mi función como Revisor Fiscal no incluye la participación en el proceso de preparación y presentación de la información relacionada anteriormente. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad.